

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.248

25 ejemplares 75 cts.

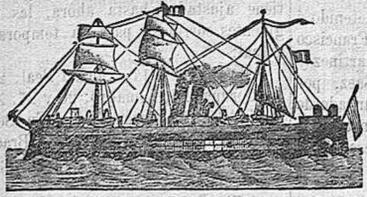
SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 4,50
Extranjero 5,00

ALMERIA.
Martes 11 de Agosto de 1908

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 10 céntimos de peso a línea en primera plana; 21 en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Viajes rápidos directos desde Almería á Buenos Aires en 15 días



El magnífico y de reciente construcción vapor de la Compañía Austro-Americana

FRANCESCA

saldrá el 25 de Agosto 1908, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Este buque posee todos los adelantos modernos y tiene comodidades y buen servicio para los viajeros y luz eléctrica.—Admite familias de labradores con pasaje gratuito para SANTOS (Brasil).
Agente, M. BERJÓN, Paseo del Príncipe, 75.

LO PRINCIPAL.

La salud es lo primero.

En Granada se ha inaugurado por aquel Ayuntamiento una especie de campaña sanitaria, reconociendo y analizando artículos alimenticios.

En Almería hemos reclamado lo mismo infinidad de veces y en ninguna de ellas fuimos atendidos, pues nos parece poco cuanto se haga en defensa de la salud pública.

Lo que está especialmente recomendado, en la presente época del año, es la higienización de calles y viviendas, porque los grandes calores favorecen el desarrollo de gérmenes patógenos y convierten en focos peligrosos de infección los sitios poco aseados.

Hay barrios excéntricos, donde abunda la miseria; donde se desconoce toda práctica higiénica; donde los malos olores forman una viciada é irrespirable atmósfera.

En esos parajes, en los casarones de vecindad, en los cuales se amontonan familias infelices, cuanto se haga es poco, sobre todo durante el verano, que parece imposible no se desarrolle alguna epidemia como la peste bubónica.

Por fortuna, es inmejorable, excelente, la salud en Almería.

Pero no será porque se cuiden de asunto tan «baladí» las autoridades.

LO DEL DIA

Duro trance.

He leído la Real orden dictada por el Sr. Sanchez Bastillo para distinguir los duros legítimos de los que no lo son.

Y me ha puesto la «Gaceta» en un trance bien duro.

Duro sevillano; naturalmente. Porque cualquiera sabe distinguir ahora los duros de buena ley.

En los ilegítimos los hay de todas clases.

Unos que se conocen en que el hueco del oído es más pequeño.

Y con ellos es más difícil tirar de la oreja á Jorge.

Otros se conocen en el tamaño del párpado superior.

Y como se vé, no es nada lo del ojo.

En otros es más corta la distancia del gorro á la corona.

A esos les tiene afición Melquiades Alvarez.

En otros la pata derecha del león por la parte del muslo, es más estrecha.

Hay que rechazar resueltamente estos duros, porque tienen muy mala pata.

Pero el signo infalible es el de los duros de los años 88, 89, 90 y 91: el busto en unos es más pequeño y en otros es más grande.

Que es un signo muy parecido al dictamen de los doctores de «El Rey que rabió».

Yo creo que dentro de un año habrá un signo para conocer los duros sevillanos.

Un signo infalible.
El que no los tomará el Banco.

PEDRO REGALADO.

CIRCULAR.

La venta de sustancias venenosas

Con motivo de la frecuencia con que se repiten casos de envenenamiento, el

ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, encargándoles:

1.º Que V. S., por sí y utilizando los funcionarios de Sanidad de la provincia, ejerza especial y constante vigilancia sobre las droguerías, establecimientos de ortopedia, herboristerías ó cualquier tienda donde se expendan sustancias comprendidas en los catálogos que acompañan á las Ordenanzas de Farmacia como venenosas, para que la expedición de las mismas no se haga sino en las condiciones y lugares que las dichas Ordenanzas determinan en sus capítulos V y VII.

2.º Que la vigilancia sea aún más especial en lo que se relaciona con la venta del sublimado corrosivo en polvo, cristalizado, en disoluciones acuosas, alcohólicas ó hidrosolubles, y sobre todo en pastillas, cualquiera que sea el envase que las contenga, que no se ajuste en la cantidad, lugar en que la expedición se verifique ó en la forma y garantías de ésta, á lo prescrito taxativamente en las Ordenanzas de Farmacia.

3.º Que conocida la infracción de algunos de los mencionados preceptos, aplique V. S. con todo rigor la sanción que esté dentro de sus facultades, si la misma tiene carácter administrativo, y pase sin demora á los tribunales de justicia el necesario tanto de culpa para que éstos procedan á lo que hubiere lugar, cuando el hecho constituyese alguno de los delitos ó faltas definidos en el Código penal, señaladamente sus artículos 351 al 354, y

4.º Que esta disposición se publique en el «Boletín oficial» de esa provincia.

DE SPORT.

El dirigible «Torres-Quevedo».

Nuestros ingenieros y aeronautas no podían permanecer impasibles ante los trabajos que en distintos países se están llevando á efecto para resolver el problema de los dirigibles, y con modestia muy digna de sus talentos y guardando el más riguroso secreto acerca de sus estudios y ensayos, el ingeniero de caminos Sr. Torres Quevedo, inventor del «telekino» y el ya famoso aeronauta capitán Kindelán, han tra-



El Sr. Torres Quevedo.

bañado un día y otro, y mes tras mes, en la construcción de uno de esos modernísimos aerostatos, cuyas pruebas definitivas se han verificado privadamente estos días, con éxito lisonjero, en el parque aerostático de Guadala-

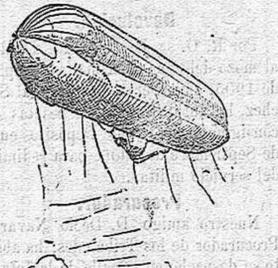
ra, en el cual se ha construido el globo y llevado á efecto la mayor parte de



El capitán Kindelán.

los trabajos de carácter científico que su invento requiera.

Tal fué el misterio que ocultó los estudios y ensayos que han tenido por finalidad la invención del dirigible «Torres-Quevedo», que solo contadísimas personas estaban en el secreto de ellos, razón por la que puede decirse que á toda España sorprendió la R. O. en



El dirigible «Torres-Quevedo», en sus últimas pruebas.

que S. M. felicitaba á los Sres. Torres Quevedo y Kindelán por su invento, pues por ella tuvo la primera noticia de que la Ciencia española no vá á la zaga, en materia de aerostación, de la de los restantes países que se ocupan activamente de ese modernísimo problema, ya casi solucionado, de los globos dirigibles.

EL CATÁLOGO LIMPIO DE LA AUSTRO-AMERICANA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío y estimado amigo: El domingo 9 del corriente, llegaron á este pueblo el representante de la «Austro-Americana» D. Manuel Berjón, el Letrado de ese ilustre Colegio D. Manuel Esteban, y los Sres. D. José Gran-cha y D. Romualdo Ruiz Nuñez, y á las 12 se verificó en el salón de las escuelas la anunciada reunión de parraleros, cuyo extracto me apresuro á comunicarle.

Con asistencia de la mayor parte de los productores de este pueblo y representaciones de Terque, Bentarique, Húcija, Alicun, Illar é Instinción, comenzó el acto, haciendo el Alcalde D. Antonio Delgado la presentación del joven Letrado Sr. Esteban, que en nombre del Sr. Berjón, explicó con palabra

fácil y en párrafos elocuentes, el objeto de la visita á este pueblo. Hizo historia de la campaña realizada para conseguir el catálogo limpio, y con grandes arranques de elocuencia demostró la importancia que esto tenía, como también la necesidad de regenerar el negocio, extraordinariamente viciado por multitud de causas que están en la conciencia de todos.

En nombre de la «Austro-Americana» ofrece el catálogo limpio, agregando que lo terminante de esta proposición no permitirá dudar ni aun á los espíritus suspicaces á quienes inspira la msa de la desconfianza.

Termina con un brillante párrafo, interrumpido con atronadores aplausos, aconsejando á los parraleros que despierten de su largo sueño; de ese sueño que es desolación para ellos, ruina para sus campos, miseria para sus hogares y hambre para sus hijos.

Acto seguido el letrado D. Manuel Lopez Lopez, importante comisionista en New-York, hizo uso de la palabra para felicitar al Sr. Berjón por la mejora introducida, y recomendar á los parraleros que ayudasen á dicho señor, lo cual equivalía á ayudarse á sí mismo. Agregó que por ser el primero que ofrecía ventajas tan manifiestas, todos estaban obligados á prestarle su cooperación. Así mismo felicitó en nombre de todos al joven orador Sr. Esteban, que tan elocuentemente había expuesto al público el pensamiento del señor Berjón.

Se terminó el acto dando lectura al contrato de embarque de la «Unión Uvera» con la compañía «Austro-Americana», como también á los que traía preparados al efecto, para los que quisieran firmarlos; y puedo asegurarle, que salva algunas raras excepciones, cuantos había en el salón firmaron con entusiasmo dichos contratos.

Como asunto de gran importancia para esta zona, le ruego la inserción de las presentes líneas, y prometo tenerle al corriente de todo cuanto con él se relacione.

Hasta otra me reitero suyo afectísimo amigo,

El Corresponsal.

Alhama 9 Agosto, 1908.

LOS TRATADOS y la regeneración de España.

A MI AMIGO D. A. MURÁ.

Yo no sé hasta qué punto me será lícito hacer lo que á hacer voy, pero es el caso que la necesidad íntima que me aguijonea «de hacer algo» me pone en camino de verificar lo que verifico.

Buscando algún artículo serio entre el pesado farrago de, para mí insulsas noticias, que llenan los periódicos locales, he hallado el artículo que usted, querido amigo, para satisfacción de los inteligentes, con un título parecido al que encabeza estas líneas, publica en este mismo diario, y lo extraño de sus opiniones, lo raro de sus conclusiones definitivas y, sobre todo, lo anormal de su plan, me mueven á dedicarme (si usted me lo permite) á charlar un poco en estas líneas sobre ese mismo asunto. por si logramos conciliar nuestras opiniones, que hasta ahora son, como se verá, abiertamente opuestas.

«La más próspera fuente, la más capaz de producir «corriente de ventura» en la sociedad internacional», afirma



Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO SANTA ANA
AZNALFARACHE SEVILLA
CIERVANA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Certe, Génova, Lyorn y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Digue de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos

Bazar del León. Tiendas, 6.

MUEBLES de ebanistería de todos estilos desde los más baratos á los más ricos. Gran surtido de TAPICERIA de todas clases.

Depósito de muebles de rejilla, cuadros, loza y cristal.

Precios baratísimos.

Alambre galvanizado para parrales.
Sulfato de cobre inglés.
Duelas de roble.
Azufre sublimado.
Azufre refinado molido.
Arcos catalanes.

Puntas para barrileros.
Cementos rápido y portland francés.
Vía estrecha de 50 centímetros.
Herramientas, hierros y aceros.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Thomas Morrison & Compañía, Ld.—Almería.

ORTA, CRIADO, NAVARRO Y COMP.ª

Mincing Lane House.

EASTCHEAP
LONDRES E. C.

Comisionistas de frutas.—Agencia en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania.
Economía en los gastos.—Liquidación inmediata á las cuentas de venta.—Anticipos sobre BARRILES.

Para más informes dirigirse á

Orta, Criado, Navarro y Compañía,
GRANADA 41, ALMERIA.

V. que son los Tratados y luego añada que «de la importancia de los mismos da idea justa nuestra patria» porque «su regeneración estriba en ellos».

«Estraña manera de raciocinar, á fé mía! La necesidad que «un ser» cualquiera, (no negará V. que «el Estado es un ser»), tiene de usar un remedio para aliviar sus males, jamás oímos que fuese origen de la importancia de ese remedio mismo, la cual importancia podrá, por el contrario, demostrarse, cuando, ya usado, se vean sus efectos y se manifiesten buenos, perfectos y apropiados al fin que se perseguía con su aplicación y con su uso. Jamás convencerá Vd. á nadie, (viniendo á nuestro caso concreto), de que los Tratados son cosa fecunda, demostrando que España necesita de ellos; lo primero, porque esa demostración sería imposible, mientras que no sepamos «el fin social» de los Tratados mismos, cosa que Vd. no nos dice en parte alguna, y lo segundo porque la manera de probar la importancia de esos acuerdos internacionales será, racionalmente, la de poner á la vista que tal ó cual nación que se encontraba en tal ó cual época «en igualdad de situación á la que la nuestra se encuentra hoy, salió de su «abyección» y se transformó en un pueblo viril, grande y fecundo por efecto y consecuencia de los Tratados que estipulara. Así podrá usted convencer á alguien; de la otra manera la demostración no parece por parte alguna.

«Pero es que Vd. mismo demuestra en la parte media de su trabajo, (que es la que concentra esta idea suya), que no es muy meditada la afirmación que

en el comienzo sienta, pues prescindiendo de toda relación internacional, busca Vd. en el culto falso a la Historia antigua, en el abatimiento intelectual, en la atrofia moral y en el material atraso, que emerva a nuestro pueblo, la base verdadera de su inferioridad y de su «abyección»; y claro está que puestos en este camino, la afirmación que Vd. hace al principio de su artículo, cae por su base, pues supongo que no querrá Vd. remediar por medio de tratados de comercio la afición a la literatura modernista, las estériles luchas de nuestros Parlamentos, ni el culto a los toros que tiene nuestro pueblo.

José Durán de Brihuega.
Almería.

Nuestro clima.

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Máxima.....	34'5
Mínima.....	21'7
Presión barométrica.....	761'5
Dirección del viento.....	S. O.
Lluvia.....	00 m.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde señor Perez Ibañez, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez García (D. R.), Castañedo, Perez Lopez, Ibañez, Alonso, Padilla, Perez Cordero, Fernandez Alvarez, Gonzalez Sanchez, Perez Garcia (don M.), Oña, Estevan, Gonzalez Egea, Perez Gallardo, Rodriguez Lopez y Langle.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma:
Escrito de D. Francisco Perez Martinez, solicitando se le autorice para reedificar en las calles de Tejares y del Espolón, ó de lo contrario se expropien los terrenos que allí posee.

(A la Comisión de Ornató para que informe).

—Oficio del Sr. Gobernador Civil comunicando su providencia por la que ordena se consigne en el próximo presupuesto, la pensión de 1.000 pesetas á favor de D.^a Clara Rull y Garcia, como viuda de D. Antonio Rubio Gomez.

El Sr. Perez Garcia (D. R.), entendió que era lesiva para el Ayuntamiento la providencia del Gobernador civil en este asunto porque dice que se paguen tres años á D.^a Clara Rull, y por lo tanto debía pasar con urgencia á estudio de la Comisión de Hacienda.

(Así se acordó).
—Escrito del Cura Párroco de San Roque, solicitando una subvención para las fiestas en honor de este Santo.

(Acordóse dar una subvención de 100 pesetas y que asista la banda municipal á la fiesta).

—Recibo del Arquitecto de la Hacienda, importante 1.000 pesetas, por la tasación del almacén de Mac-Murray. (Aprobado).

—Factura de la casa Lacalle y Compañía, ascendente á 1.400 pesetas, importe de 200 metros de mangueras de lona y 10 racores de metal. (Aprobado).

—Factura de D. Segundo Peón, importante 50'80 pesetas, por varios efectos de ferreteria. (Aprobado).

—Cuenta de La Funeraria por el entierro de D. Mariano Alvarez Robles.

El Sr. Alcalde manifestó que no contando la familia de D. Mariano Alvarez con recursos para el entierro, dispuso que el Ayuntamiento costeara el entierro.

El Sr. Perez Garcia (D. R.), aplaudió el acuerdo del Alcalde y que se consignara en acta el sentimiento de la muerte del Sr. Alvarez que fué un honrado industrial y un Alcalde que dejó gratos recuerdos durante su mandato. (Acordóse por unanimidad).

—Proyecto de puentes sobre la Rambla. (Que se siga con urgencia la tramitación correspondiente).

—Recibo de 200 pesetas, por obras de reforma de las mesas del Mercado. (Que informe la Comisión de Abastos).

—Dictámen de la Comisión de Hacienda en escrito de D. Antonio Castillo, sobre el impuesto de todos.

El dictámen es en el sentido de que no debe pagar el Sr. Castillo ese impuesto. (Así se acordó).

—Id. id. en escrito del Sr. Bahlsen, sobre lingotes de hierro.

El Sr. Perez Gallardo dijo que quedara sobre la Mesa el informe hasta asesorarse de persona técnica.

El Sr. Perez Garcia (D. M.), consideró el lingote de hierro como primera materia.

(Acordóse lo propuesto por el señor Perez Gallardo).

El impuesto de escapatés.

—Id. id. en escrito de varios comerciantes, sobre el impuesto de escapatés.

El informe es contrario á la petición de los comerciantes, porque no reclamaron á su debido tiempo.

El Sr. Perez Gallardo formuló voto particular contra el informe, exponiendo que están exentos del pago del impuesto los escapatés que no estén salientes de las fachadas.

El Sr. Perez Lopez dijo que se entendían como escapatés fijos los salientes de las fachadas, porque ocupan parte de la vía pública, y así lo dijo en sesión hace tiempo. Después expuso que los ingresos para el Ayuntamiento eran de 2.100 pesetas, calculándose esa cantidad bastante exigua. Añadió que en esa subasta entran los espectáculos públicos, que importan una cantidad exorbitante, lo que demuestra que la intención del Ayuntamiento y de la Junta de Asociados al aprobar esa partida en el presupuesto, fué que solo pagaran los escapatés salientes. Por último manifestó que sobre el comercio pesan muchas cargas de todas clases.

Fué desechado el dictámen y aprobado el voto particular del Sr. Perez Gallardo, favorable para los comerciantes.

—Id. id. en una transferencia de crédito propuesta por la Contaduría. (Aprobado).

—Proyecto de presupuesto y pliego de condiciones para el adoquinado de la calle de San Francisco.

El Sr. Perez Cordero preguntó por qué estándose haciendo el metro de adoquinado de la calle de Reina Regente á 10 pesetas, aparecía en el pliego de condiciones de la calle de San Francisco á 11 pesetas.

(Acuérdase rebajar á 10 pesetas el metro de adoquinado).

—Informe de la Comisión de Ornató proponiendo se conceda licencia al Director de «La Independencia» para edificar dos casas en la calle de San Lorenzo.

Se entabló discusión sobre si se cobraban ó no derechos de huecos y licencia por la construcción de dichas casas, pues éstas no eran destinadas para obreros y si para sortearlas entre suscriptores del periódico.

(Puesto á votación se acordó que pagaran los derechos correspondientes).

Otros asuntos.

—Factura de 1.176 pesetas, por medicinas facilitadas á los pobres durante el mes de Julio último. (Fué aprobado.)

—Moción de varios concejales proponiendo que el Director de la Academia de Bellas Artes D. Joaquin M. Acosta, pinte un retrato al óleo del Rey para el salón de sesiones, por la cantidad de 2.500 pesetas.

El Sr. Gallardo dijo que la cantidad propuesta debiera rebajarse algo.

El Sr. Langle dijo que pasara á estudio de la Comisión de Gobierno interior, pues hay buenos artistas de la capital que tienen los mismos propósitos que el Sr. Acosta.

El Sr. Perez Garcia (D. R.), dijo que no existían más artistas que tuvieran, por ahora, los propósitos del señor Acosta. Pidió que el Ayuntamiento resolviera en la sesión actual.

El Sr. Perez Gallardo estuvo conforme con el Sr. Perez Garcia (D. R.)

Fué desechada la proposición del señor Langle, acordándose que el señor Acosta pinte el cuadro del Rey y que aquél de acuerdo con el Sr. Alcalde, fijara la cantidad que se ha de dar, no excediendo nunca de 2.500 pesetas.

—Solicitud de D. Andrés Tonda pidiendo la plaza de inspector del alumbrado público, que se encuentra vacante.

(Dejóse para la sesión inmediata.)

—Oficio del cura párroco del Cabo de Gata pidiendo una subvención de 100 pesetas para las fiestas que van á celebrarse en aquella barriada.

(De conformidad.)

Ruegos.

El Sr. Perez Cordero denunció que reina una verdadera anarquía en el ramo de los coches de alquiler.

El Sr. Alcalde dijo que era necesario también procurar que los cocheros usaran mejores trajes que los que llevan.

(Acuérdase que para la sesión inmediata se dé solución á este asunto.)

El Sr. Perez Cordero solicitó se conceda permiso para que la Sociedad de automóviles establezca estos coches para la conducción de viajeros á los baños.

El Sr. Perez Garcia pidió que se tomaran medidas para evitar accidentes. (Se acordó que presente la Compañía los requisitos que marcan las Leyes.)

El Sr. Rodriguez Lopez pidió que se coloquen varias lámparas eléctricas que faltan en diferentes sitios del Barrio Alto.

Seguidamente se levantó la sesión.

El canje de los duros sevillanos

Indudablemente no hay ni una peseta en Almería, porque ayer cuando fuimos al Banco de España y nos creímos encontrar una gran cola en el canje de los duros ilegítimos, nos encontramos sorprendidos al ver la calma que reinaba

en el nacional establecimiento, donde encontramos ni un sólo canjeador.

Se hicieron desde luego algunas operaciones en el día de ayer, pero no las que se esperaban.

Se hallaba al frente del nuevo servicio el empleado D. Cristóbal Garcia Garcia, el cual es gran perito en la moneda, y después de examinar las ilegítimas que se le entregaban, devolvía las legítimas, sin que se ocasionara protesta alguna, pues esta Sucursal, con muy buen acuerdo, no devolvía de los cuños más falsificados, sino á elección del canjeador.

Mentira nos parece que de ahora en adelante, los duros sean recibidos sin protesta del público, pues desapareciendo las acuñaciones monetarias antes rechazadas, quedarán sólo en circulación las legítimas.

Antes para tomar una moneda de cinco pesetas, era cosa de pensarlo, pero ahora hay ya que dar paso franco á los duros.

Ayer se recogieron en el mencionado establecimiento unas 20.000 pesetas y de ellas unas 3.000 de moneda ilegítima.

UNA CARCA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Con objeto de evitar al público molestias inútiles, ruego á V. haga publicar en su periódico la presente carta, en que manifiesto que con arreglo á la Instrucción aprobada por R. O. de 3 del actual, publicada en la «Gaceta» de Madrid, las Administraciones Subalternas de Tabacos, á excepción de las de Ceuta y Melilla, para nada intervienen ni tienen que intervenir en el canje de duros ilegítimos.

Con anticipadas gracias le reitero el testimonio de mi consideración.

El Representante, Luis Aranzana.

Aviso al público.

Tomás Terriza Morales participa á su numerosa clientela que para mayor comodidad ha abierto otro nuevo establecimiento de calzado de todas clases en la calle de Castelar número 3, donde se admiten toda clase de encargos y medidas lo mismo que en mis otros establecimientos de la plaza de Salmerón número 3 y calle de Marín.

Los encargos se sirven con prontitud y economía.
Todo el calzado es hecho en esta capital.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

FIJARSE BIEN.

¿Quereis comprar calzado elegante? ¿Quereis comprar calzado construido á mano por los mejores operarios de esta plaza? ¿Quereis comprar calzado con materiales de primera y económico? ¿Quereis que en cuarenta y ocho horas se os sirva un encargo, en la forma que elijais?

Pues si todo esto quereis, visitar el establecimiento de curtidos y calzado de Pedro Plaza Granados, Paseo del Príncipe, 13, y encontrareis todas las buenas condiciones que se ofrecen. Fijarse bien antes de comprar.

Consulta especial

de enfermedades de los ojos á cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la Facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.
Horas de consulta: de 10 á 12 y de 5 á 6. Gratis: de 3 á 4.

NAVARRO RODRIGO, 16.

José Godoy Ramírez.

Médico-cirujano.
CALLE DEL OBISPO ORBERA, 2.
Consulta de 3 á 6 de la tarde.
Gratis para los pobres los martes y viernes, de 6 á 7.
No visita á domicilio.

GACETILLAS

Mejoras.

Ayer se aprobó el presupuesto de la calle de San Francisco y pronto comenzará el adoquinado de esta vía que según tenemos entendido costará unas siete mil pesetas.

—Ya ha terminado el plazo de reclamaciones en el expediente de expropiación forzosa de las calles de Rueda Lopez y Quesada, y esperamos que la tramitación se lleve con la mayor actividad posible, para que veamos pronto realizada una mejora tan necesaria como útil.

—Las obras del adoquinado de la calle de Reina Regente se han paralizado por haber sido rechazadas por el Ayuntamiento, una partida de adoquines y estarse aguardando nuevos envíos.

Sería lástima que no se terminaran estas obras antes de feria.

—El Alcalde que presta gran atención á las reformas ó mejoras pequeñas

con un poco á poco saneando las callejuelas, antiguos focos de infección y verdaderos atentados contra la higiene, en breve pavimentará de cemento la travesía que conduce desde la calle de Antonio Vico á la plaza de Bermudez.

—También para estos días de feria, debía bachearse la calle de Pescadores.

—El Sr. Perez Ibañez trata de proponer al Ayuntamiento la adquisición de una regadora mecánica de calles, sistema francés, de lo más útil y nuevo que se conoce.

—En el Mercado se están haciendo algunas reformas que buena falta hacían; además de sustituir los tableros de sucia madera por otros de mármol, se piensa enladrillar las paredes de las casetas, de loza catalana blanca, para que reine mayor limpieza y tenga mejor vista nuestro Mercado.

Honradez.

En el penal de Alcalá de Henares un recluso encontré con 3.300 pesetas que había dejado olvidadas el jefe de talleres, haciendo inmediatamente entrega de ellas.

Con razón dice el refrán que no están todos los que son ni son todos los que están, pues muchos que tienen libertad y gozan de buena fama, no hubieran hecho este acto de honradez que merece citarse.

Concurso hípico.

Según nuestras noticias, han surgido algunos inconvenientes para la celebración de esta agradable fiesta que el año anterior se implantó en el programa y que obtuvo grandes elogios su celebración.

En verdad que sería lástima no se aclimatase entre nosotros un festejo tan atractivo como éste.

Esperamos que se obvian las dificultades en beneficio de la brillantez del programa.

Aprobación.

Por el Ministro de Gracia y Justicia ha sido aprobado el Reglamento del Colegio de Escribanos de este territorio.

Consulta especial

de enfermedades de la vista á cargo del Doctor don Rafael Garcia Duarte, Catedrático de enfermedades de los ojos, Académico de número de la Real Academia de Medicina, Socio fundador de la Oftalmológica Hispano-americana y Profesor de la Clínica de Sta. Lucia.
HORAS DE CONSULTA: todos los días menos los domingos, de 3 á 5, casa del doctor Gomez Rosende, Castelar, 4.

Citación de Maestros.

El Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia, invita á los Maestros y Maestras de la capital y á los de los pueblos que accidentalmente se encuentren en Almería, á que concurren mañana 12, á las 10 y 1/2 de la mañana, al local que ocupan las escuelas graduadas, con objeto de dar cumplimiento á lo que previene el art. 35 del R. D. de 18 de Noviembre último.

Devolución.

Por R. O. se ha acordado devolver al mozo del cupo de Almería reemplazo de 1905, Luis Perez de Perezal Sanchez, la cantidad de 1.500 pesetas que consignó en la Caja de Depósitos en 29 de Septiembre de 1906, para redimirse del servicio militar.

Procurador.

Nuestro amigo D. Desio Navarro, Procurador de los Tribunales, ha abierto su despacho en la calle de la Infanta número 1, principal, derecha.

Almerienses fallecidos.

El Consul de España en Orán, participa al ministerio de Estado el fallecimiento en Sidi-Bel-Abbés de las personas naturales de Almería y su provincia, que siguen:

Cristóbal Cazorla Carreño, 30 años, jornalero, natural de Lanjar.

Maria Alonso Blanes, de 70 años, natural de Gérgal.

Dolores Capel Góngora, de 34 años, natural de Benahadux.

Francisco Dominguez Hernandez, de 37 años, jornalero, de Almería.

Mannell Bautista Rodriguez, de 62 años, natural de Dalías.

José Hidalgo Martin, de 25 años, siller, natural de Adra.

José Diaz Diaz, de 32 años, albanil, natural de Huércal-Overa.

José Montesinos Rueda, de 68 años, natural de Pechina.

VICHY SAINT LOUIS

ESTOMAGO-HIGADO-INTESTINOS.

Desgracia.

En la Carolina y estando trabajando durante la noche del 8 en el interior de la mina «El Sinapismo», el minero Joaquin Carreño, natural de Nacimiento, ocurrió un desprendimiento de tierras, quedando muerto en el acto.

Los comerciantes.

Una nutrida y valiosa comisión de representantes de dueños de comercio, estuvo ayer á visitarnos en nuestra Redacción, con objeto de que por nuestro conducto diéramos las gracias á los concejales que, haciéndose intérpretes de sus justas aspiraciones, habían votado suprimiendo el impuesto establecido por el Ayuntamiento sobre los escapatés.

Aprobación.

El Gobernador aprobó ayer los repartimientos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Terque y Doña María.

El Agua del Pilar.

preparada con sales, usada en las colonias; evita los desarreglos del Estómago, causa de muchas enfermedades. Véase anuncio 3.^a plana.

A informe.

El Gobernador ha enviado á informe de la Comisión Provincial el escrito presentado por el vecino de Serón don Francisco Camaforte Corral, reclamando contra la cuota de arbitrios extraordinarios que le impuso el Ayuntamiento de aquel pueblo.

Servicios de la Guardia civil.

La Guardia civil de Almería ha detenido á los vecinos de Enix, Manuel y Cristobal Ordoño Mazo, reclamados por el Juez Municipal de aquel pueblo.

—También la de Velez Blanco ha preso al vecino de Almería Luis Martinez Lozano, á quien reclamaba la autoridad judicial correspondiente.

—La de Alanzora ha detenido á los vecinos de aquel pueblo, Francisco Tapia Pastor y Tomás Saez Martinez y al de Lijar Daniel Padilla Saez, por amenazas y coacciones al encargado de los trabajos de explotación de mármoles que realiza la compañía inglesa «Spanish Marble Limited».

Exclusión.

El Gobernador ha acordado excluir del repartimiento de arbitrios de Doña María, á D. Walter Mac-Lellan, Director de la Sociedad minera «Soria Mines».

Un suicidio.

Anteanoche fué avisado el Juzgado de Instrucción de que en la Rambla de Morales, término municipal de esta capital, había sido hallado el cadáver de un hombre en completadescomposición.

El Juez Municipal Sr. Romero del Castillo, el escribano Sr. Alonso y el médico forense Sr. Fernandez Viruega, se encaminaron á aquel sitio, de donde regresaron anoche despues de las 10.

Se comprobó que se trataba de un suicidio, identificándose el cadáver, que resultó ser el del vecino y natural de Nijar, Miguel Flores Gimenez.

Este se había disparado dos tiros con una pistola en la sien derecha, calculándose que pondría fin á su vida hacia 5 ó 6 días.

Ignórase la causa de que el Flores se disparara los dos tiros, suponiéndose fuera la falta de recursos, porque en las ropas no le encontró el Juzgado dinero alguno.

A presentarse.

Para enterarle de asuntos de su interés, debe presentarse en este Gobierno militar, Antonio Montoya Blanes.

Descarrila.

Anteayer se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Santa Fé. A las 4'05. Al entrar en la Estación tren 101 ha descarrilado el W. P. V. núm. 1.086 con yanta suelta en el corazón del cambio número 3 banda de Linares, quedando interceptada solo la vía general saliendo á las 3 horas. Desperfectos en la vía una travesía rota. Desgracias personales el mozo Antonio Martinez Casas con contusiones en una pierna. Urgente vengan á encarrilar Vagon para dejar vía expedita».

Los enfermos

del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Una petición.

El Gobernador ha enviado á informe de la Comisión provincial una instancia suscrita por varios concejales y vecinos de Pulpi, solicitando la anexión del Municipio de aquel pueblo al de Aguilas (Murcia).

Revista de labores.

Hemos recibido el número 358 de la acreditada revista de labores para la mujer «La Giraldá», que se publica en Sevilla.

Contiene el siguiente sumario: Dibujo para centro sobre mantel; almohadón; esquina para cuadrante; esquina de encaje Richelieu; marcas de mantelería; escudo de tohalla y un suplemento con dibujo para una relojería artística.

Arrollado por un tren.

En el tren núm. 13 llegó ayer á esta capital un sujeto llamado Francisco Plaza Moya que el día anterior fué hallado por unos labradores gravemente herido en un pié en las inmediaciones de Finana.

El suceso lo participó ayer al Gobernador el jefe de la estación de Almería, añadiendo que probablemente sería arrollado por un tren que se ignora cual fuera, siendo inmediatamente conducido al Hospital.

Multas.

El Gobernador ha impuesto un arresto de 18 días á los vecinos de esta capital Adolfo Clares Vega y Luis Gomez Malla, que anteayer se arrojaron al redondeo de la plaza de toros, contraviniendo las órdenes de la autoridad.

Pago de una cuota.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha declarado que los conde-

ros y pasteleros de la clase 3.^a, de e tarifa 4.^a, pueden vender, sin pago de otra cuota, bombones, grajes, almendras y caramelos, á cuyo efecto se incluire dicha autorización de la que en el epigrafe citado señala la venta de cera labrada y envases, desestimando la reclamación en cuanto á los fabricantes de bombones, etc.; del núm. 365 de la tarifa 3.^a, que no sean confiteros de la tarifa 4.^a

Los Jardinillos.

Variada función por secciones para hoy desde las 8 y 1/2: Seis hermosas películas de gran atracción y larga duración. Gran éxito de los incomparables artistas «Les Hartur».

Autorización.

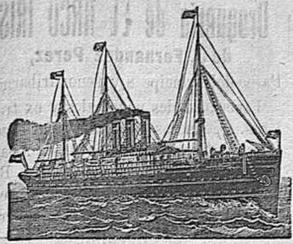
De R. O. ha sido autorizada la compañía del ferro-carril de Lorca á Baza para establecer un cargadero de minerales en el kilómetro 107-910-70 para la explotación de las minas del Tesoro.

Taurinas.

Nuestro paisano el célebre y valiente diestro Julio Gomez (Relampaguito), tiene ajustadas hasta ahora, las siguientes corridas, para la temporada actual:

Agosto: 16 y 17, Ciudad Real; 23, La Coruña; 25, Almagro; 26 y 27, Almería; 30, Colmenar Viejo. En Septiembre: 5 y 6, Peñaranda de Bracamonte; 9, Calatayud; 21, Logroño; y 27, Madrid (segundo abono).

—El «Gallito» toreará el 12 del actual en Plasencia; el 15 Cadiz; el 19 Toledo; 24 y 25 Almagro, 26 Almería



DESDE ALMERIA DIRECTO A BUENOS AIRES en 15 días.

El hermoso trasatlántico

LES ALPES

de la Société Générale de Transports Maritimes à vapeur
(VAPORES CORREOS FRANCESES)

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 19 de Agosto, para
SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES,
admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Camarotes cómodos y excelentes. Comida española servida por camareros españoles. Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de tercera. Trato esmerado.
Para BILLETES é informes, al agente Consignatario de la Compañía,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ, Príncipe 44, Almería.

CAMPAÑA UVERA

Ayer por la tarde á las tres celebró Junta General extraordinaria «La Unión Uvera», para discutir y aprobar el contrato hecho en principio por la misma, con el representante en Almería de la Casa Naviera de Trieste «Austro-Americana» y alcanzar el «catálogo» limpio de los barriles que por los vapores de aquella, embarque dicha sociedad en nuestro puerto.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobación por unanimidad del contrato de transporte de barriles para New-York á base de «Catalogo limpio», celebrado el 8 de los corrientes con la línea de vapores fruteros «Austro-Americana».

Abrió un periodo de adhesiones que durará hasta fin del presente Agosto, para que puedan solicitarlo y acogerse quienes lo deseen, á los beneficios del mencionado contrato.

Se acordó igualmente reunirse la Directiva todos los días de 8 á 9 de la mañana en su domicilio social, durante la campaña uvera.

Fue por unanimidad acordado también un voto de gracias para la Directiva, por el provechoso resultado de sus gestiones en pró del negocio uvero.

Como consideramos de interés para todos los parraleros, dar á conocer los puntos esenciales en que se basa aquel contrato, á continuación apuntamos aquellos, que son los siguientes, según nos afirman.

El acuerdo se hace á base de «catálogo limpio», previa entrega por marcas al consignatario y flete de 40r. «La Unión Uvera» contrata como colectividad con la «Austro Americana», comprometiéndose los socios de aquella individualmente á cumplir lo pactado.

Dentro de los 15 primeros días de la venta de un cargo, la «Austro-Americana» se encargará de pagar el ó los barriles que resultaren rotos, manchados ó perdidos, al precio que obtengan en el mercado los demás del lote.

«La Unión Uvera» se compromete á aceptar la flota que propone el representante de la «Austro-Americana» señor Berjón, excepto algunos vapores, que en caso de urgencia, y al estar en puerto, faltando tonelaje, se destinarían á otros mercados del Norte América que no fuera Nueva York.

El máximo de carga en cada vapor, será de 25.000 barriles. Dentro de las 48 horas siguientes al aviso de la llegada de un vapor de la «Austro-Americana», «La Unión Uvera» guardará la carga de que disponga para aquél.

Si por falta de barriles «La Unión Uvera» no pudiera completar el cargo de un vapor de la «Austro-Americana», el Sr. Berjón queda en libertad de completar el hueco del buque, subiendo en 5r el flete á que carguen otros vapores surtos en el puerto y nunca á menos en perjuicio de «La Unión Uvera».

Esta no se compromete con la ya mencionada casa armadora á una carga determinada en bloque, sino con la que tenga y de que pueda disponer dentro de las 48 horas que medien desde el aviso de arribo de un buque de la «Austro-Americana» hasta la llegada de éste.

Los buques rápidos de esta casa, no estarán en puerto arriba de 48 horas y los no rápidos, más de tres días.

La «Austro-Americana» se compromete á establecer en New-York una oficina encargada de la entrega y pago de barriles y resolución de las reclamaciones que se presenten, y que á su vez será el domicilio judicial á que se someterán para sus diferencias los contratantes.

«La Unión Uvera» lleva muy adelantados sus trabajos para conseguir que el «catálogo limpio» se implante para Liverpool.

Con rumbo á Liverpool zarpó anoche de Almería el vapor «Maiorese», llevando á su bordo 6.376 barriles enteros y 400 medios.

El vapor «Ronda», para Hull, cargó ayer 1.200 barriles.

A las siete y quince de la tarde comenzó ayer á cargar el vapor «Tambre» para Liverpool, habiendo estivo por la noche unos 1.000 barriles.

A pesar de ser ayer lunes, día de mercado en Hull, anoche á última hora no se habían recibido telegramas de venta del vapor «Gyda».

Anoche á las nueve se reunió en su local del Paseo de San Luis la Junta Directiva de la «Asociación Frutera» con los consignatarios Sres. D. Ricardo Jimenez en Liquidación, D. José Gonzalez Canet, don Alfredo Rodriguez Burgos y D. Luis Cantón Garcia, á fin de llevar á feliz término las gestiones que hasta aquí venia realizando para la carga de New-York, habiendo conseguido que todos los vapores de las líneas que aquéllos representan y que vengán á cargar á este puerto, reciban la carga por marcas, haciéndose responsables las casas armadoras mencionadas á pagar todos los barriles depreciados, con la sola excepción de las muestras.

Los parraleros están, pues, de enhorabuena, por haber conseguido la Asociación el importante concurso de esas respetables y conocidas líneas.



SERVICIO REGULAR DE VAPORES, ESPECIALMENTE PROPIOS PARA EL TRANSPORTE DE FRUTAS.

PARA HULL DIRECTO.

El RONDA de la línea Wilson en puerto á la carga.
Para informes: Mac Andrew & C.^a



PARA LIVERPOOL.

El vapor TAMBRE de la línea Tintoré, llegará á este puerto el día 7 de Agosto.
Agente, Ricardo Jimenez en liquidación.

Para Liverpool directo



El magnífico vapor MAIORESE, de la línea Glynn, está en puerto á la carga.

PARA LIVERPOOL Y MANCHESTER.
El acreditado vapor «Delamere» de la línea Watson, está en puerto á la carga.
Agente, José Gonzalez Canet.

Para Liverpool.



El magnífico vapor RITA, llegará á este puerto hoy y cargará uva para Liverpool.

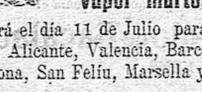
Se despacha por su agente Juan Rodriguez Burgos, Plaza de Canalejas.



Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

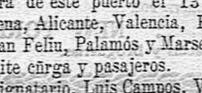
Se despacha por su Consignatario, Ricardo Jimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.



Vapor Martos.

Saldrá el día 11 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor M. Espalio

Saldrá de este puerto el 13 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar. 1.

Servicio directo sin escala



entre Barcelona y Almería por el vapor **Velarde**

Salidas de BARCELONA: todos los miércoles.

Salidas de ALMERIA: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

CASA FRUTERA

DE Angel Maresca.

Liverpool y New-York.

Representante en Almería ZARAGOZA, 6.

ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES

AGUA DEL PILAR

EFICACÍSIMAS CONTRA EL ARTRITISMO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DEPOSITOS

DEPOSITO: O. Orberá, 47, d.º

Farmacia Central DEL LICENCIADO JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL NUM 15.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Aumento de cuentas.

Madrid 10, 13.

Hoy se aumentarán considerablemente las cuentas corrientes en los Bancos.

Esto es para evitar molestias del canje y esperar á que termine el plazo de la recogida de los duros ilegítimos.

Otras regatas.

(A las 14.)

Dicen de Santander que las regatas que se celebrarán entre Santoña y aquella capital, prometen ser brillantísimas.

La animación que reina dicen que es extraordinaria.

Rechazo de moneda.

(A las 14'5.)

Se han recibido varios despachos dando cuenta que en algunos puntos se ha negado el comercio á admitir toda clase de duros.

En Alhama de Aragón se ha promovido hoy un verdadero conflicto por dicha causa, teniendo que intervenir las autoridades.

Escuadra inglesa.

(A las 14'10.)

Dicen de Barcelona que hoy ha fondeado en aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo, saludando á la plaza con varias salvas, que fueron contestadas.

Dicha escuadra se compone de cuatro acorazados y tres cruceros.

La peste bubónica.

(A las 15.)

En Agualvo, perteneciente á la isla Azores, se ha declarado la peste bubónica.

De los varios ataques que hay de dicha enfermedad, han muerto esta mañana dos de ellos.

Un accidente.

(A las 15'30.)

Telegrafían de Alcolea que un toro, perteneciente á la ganadería de la señora marquesa de los Castellones, mató esta mañana á un joven.

Un guardia civil, desde el tejado de una casa, disparó á la fierra varios balazos, matándola.

Fábrica de moneda falsa.

(A las 16.)

En Sans ha sido sorprendida por la policía, una fábrica de diferentes monedas falsas. Fueron encontradas varias planchas de metal y algunos troqueles.

Cumplimiento.

(A las 16'45.)

Otro telegrama de Barcelona dice que las principales autoridades han cumplimentado al Almirante de la escuadra inglesa que allí se encuentra fondeada.

Después el Almirante devolvió las visitas.

Otro viaje del Rey.

(A las 17.)

Dicen de San Sebastián que el día 14 irá el Rey á Arcachón.

BOLSA.

4 por 100 interior, 83-50.
5 por 100 amortizable 101-80.
Londres á la vista, 28-14.
París á la vista, 11-90.

De Marruecos.—Una mehallá.

(A las 18.)

Se acaba de recibir un cablegrama dirigido desde Fez, diciendo que los Consejeros del Pretendiente Muley Haffid le manifestaron que le abandonarían sinó marchaba á ayudar á los partidarios de Marrakés.

Enseguida salió una fuerte mehallá para impedir la unión de los imperiales que proceden de Mogador.

El Rey en Santoña.—Agasajos.—Visitas.

(A las 18'20.)

Dicen de Santander que el Rey ha estado hoy en Santoña, siendo ovacionadísimo á su llegada.



Lloyd del Pacifico.

Línea regular de vapores directos para **CHILE y PERÚ**

Saldrá de Almería fijamente el día 5 de Septiembre el magnífico vapor italiano de 7.000 toneladas

CHILE

admitiendo carga y pasajeros de 1.^a y 3.^a clases para **Punta-Arenas, Talcahuano, Valparaíso** y eventualmente con transbordo para **Antofagasta é Iquique** y para todas las escalas de la costa del Pacifico hasta **Callao**, dando conocimientos directos.

Consignatario: **Gerónimo Lino Rodriguez**.—Paseo del Príncipe, 44.

La población estaba engalanada con arcos y diferentes adornos.

Don Alfonso se alojó en el Palacio de los marqueses de Manzanedo, cuyo edificio estaba completamente alhajado interior y exteriormente.

Se le sirvió allí una soberbia comida, yendo después á visitar el Colegio que instituyó el Sr. Marqués de Manzanedo.

Huelga de tipógrafos.

(A las 19.)

En Dinamarca se han declarado en huelga todos los tipógrafos de aquella población.

Los periódicos diarios llevan ya dos días sin publicarse.

Fallecimiento.

(A las 19'35.)

En Tolón ha fallecido repentinamente el Almirante Campeón.

De Copenhage participan que se ha confirmado la muerte del célebre explorador Crielien.

El cambio de los duros.

(A las 19'45.)

En el Banco de España se ha hecho hoy el cambio de moneda con toda tranquilidad.

En Madrid se canjearon 20 mil 545 duros y resultaron ilegítimos 8.258.

Se reciben noticias de que en muchas provincias se nota escasez de moneda fraccionaria.

Choque de trenes.

(A las 20'30.)

En Echerforde (Berlín) ha ocurrido esta mañana un choque de trenes, destrozándose varios vagones de viajeros.

De éstos resultaron nueve muertos y numerosos heridos.

Circular de Lacierva.

(A las 21.)

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva ha dirigido otra circular á los Gobernadores civiles rogándoles recomienden á los Alcaldes de los pueblos recojan los duros ilegítimos y los canjeen en las capitales y poblaciones de importancia.

Entierro de Rudini.

(A las 21'35.)

Dicen de Roma que se ha verificado el entierro de Rudini, estando el acto solemnísimo.

Sobre la agresión á Lacierva.

(A las 22'10.)

El Juzgado del distrito del Congreso que entiendo en la causa incoada contra D. Juan Cuervo, por haber apedreado

al Sr. Lacierva, ha estado hoy otra vez en el Ministerio de la Gobernación para recibir nueva declaración á dicho Ministro.

Este se ratificó en su primera declaración, habiéndose dictado procesamiento y prisión contra el Sr. Cuervo.

Contra el Banco de España.

(A las 23'30.)

El diario «El Mundo» en su número de hoy, se ocupa del canje de los duros sevillanos, dirigiendo al mismo tiempo durísimos ataques al Banco de España.

Otro choque.—heridos.

(A las 24.)

En Valencia han chocado esta tarde un tranvía eléctrico y un ripper, resultando cinco heridos, dos de ellos de gravedad.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El 10 de Agosto de 1908

PAGARON { 28'17 cheque.

{ 28'11 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS.
Paseo del Príncipe núm. 10.

ESTABLECIMIENTO de quincalla, paquetería y bisutería de Vicente Caro.

En este nuevo Establecimiento encontrará el público cuanto desee, relacionado con todos los artículos de este ramo.

Se garantizan las clases y las economías en las ventas.

SEBASTIAN PEREZ, 1

al lado del óptico.—ALMERIA.

Almacen de música, pianos, arpas é instrumentos, Máquinas parlantes. Discos en español, italiano y francés. Accesorios de todas clases. Postales artísticas y fantasía. Afinaciones. Reparaciones. La casa que más barato vende.

LUIS SANCHEZ PUNZON,

Príncipe, 33, Almería

PEDRO DOMEQ.
JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730
VINOS y aguardientes
estilo COGNAC

Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

«La salud por la respiración»

Obra de higiene escrita por el doctor V. Armulphy y traducida por D. José Roda Rodriguez.

De venta en todas las librerías y papelerías y en casa del traductor Javier Sanz 26.

Se alquila un local apropiado para Sociedad ó almacen, con vivienda. En esta imprenta informarán.

SECCIÓN RECREATIVA

CASOS Y COSAS

En un tribunal: --Alguacil, haga usted guardar silencio. Hemos visto ya tres causas, sin haber oído a los defensores. --¿Por qué llora usted, amigo mío? --Se me muere mi pobrecita mujer! --¿De veras?

—El médico le echa sólo tres días de vida. --Quizás se equivoque. --No le conoce usted bien; en ese terreno jamás falta a su palabra.

Solución al jeroglífico de ayer: ALICAIDO.

Aviso útil

PICADURAS DE ARAÑA. --Las picaduras de araña deben lavarse cuanto antes con agua boricada ó, á falta

de ésta con agua salada y en vinagrada. La telaraña aplicada sobre una picadura de sanguijuela ó sobre una cortadura, detiene instantáneamente la hemorragia.

Epigramas

Muy contento don Pascual, decía que iba á tener pronto un hijo, á quien poder dejar su inmenso caudal. Y lo que es, á mi entender, el hombre no se engañaba, pues tan sólo le faltaba...

que tuviese la mujer!

Nadie trata á los tunos como las majas, que tan pronto las quieren, como los plantan; y ellos á ellas, que tan pronto las toman, como las dejan.

RESGUARDOS DE ULTRAMAR

El Habilitado de Clases pasivas don Juan Saez Castilla, los paga á los repatriados y á sus herederos. CRUCES, 10.—ALMERIA.

RECOMPOSICION



Con estos retazos compóngase un excelente almuerzo. La solución mañana

Droguería de EL ARCO IRIS

de J. Fernandez Perez, Paseo del Principe 8 y Tenor Iribarne 2. Especialidades nacionales y extranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortóedicos. Pinturas Aceite. Barnices Brochería. Productos tintóreos. Aguas minero medicinales. Perfumería.

Se alquila un local apropiado para Sociedad ó almacén, con vivienda. En esta imprenta informarán.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES, TAPIOCAS. Indisputable superioridad en

CASA FUNDADA EN 1854

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901 CARTAGENA

Incendios Valores

marítimos.

Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia

Table with 2 columns: Category (Capital social, Reservas, Total de garantías) and Amount (Pesetas 10.000.000, 4.225.653,05, 14.225.653,05)

Table with 2 columns: Category (Por incendios, Por marítimos, Total de lo pagado) and Amount (Pesetas 10.140.973,80, 4.883.261,73, 15.024.235,53)

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

ANEMIA ESCORPULAS CLOROSIS. Las Auténticas. PILDORAS DE BLANCARD de PARIS. no se venden sueltas. JARABE DE BLANCARD. LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES

¿Quiere ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto...

ABONOS QUIMICOS. SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO SALES DE POTASA. Sociedad Anónima 'Cros', --Barcelona. DON JUAN GAVILAN. JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

Inventiva periodística. Por 5 pesetas al año ó 50 céntimos el mes que importa la suscripción á la originalísima é interesantísima revista el 'Fosminadoizquier'...

NO ADMITE ERRORES. Los siete cabreros últimos quedan siempre á la vista. OPINION DE UN ANTIGUO COMERCIANTE. La Caja 'Comptable' es la reveladora de la situación de mi comercio...

CORSETERA. JUANA NAVARRO AGUILAR. Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas bellenas, á medida, desde 15 pesetas en adelante.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL. Chocolates y dulces. Bombones, tés y sopas. Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes ítems de la casa...

café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos...

1908 ANO XXX DE 1908 ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

Tónico-genit. DEL DOCTOR MORALES. Célebras píldoras para la completa y segura curacion de las enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 44 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad atómica, saburras, acidez y general para todas aquellas afecciones que revelen mala digestión...

CONTIENE: DATOS: Estadísticos, Geográficos, Históricos, Descriptivos, Monumentos, Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales, Producción agrícola, industrial, minera, etc. --Comerciantes, Industriales, Principales contribuyentes, --Magistratura-- Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas. --Ferias-- Fiesta mayor-- Aranceles, etc. --En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías ó eclesiásticas.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE SODIO CAL CON. Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, estarcos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofuloso, etc. -- FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del PECTORAL DE ANACAHUITA. Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN & KEMP. aun las graves enfermedades del pecho curan con sorprendente seguridad y rapidez.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS. PROF. BROCCA GARCIA ALIX 9. Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz.